



*Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas*

## **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA MANIFESTAR EXPRESIONES DE INTERÉS N° 001 DE 2010**

**OBJETIVO: “CONFORMAR LA LISTA CORTA DE OFERENTES PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA EXTERNA QUE VIGILARÁ Y CONTROLARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE: RESTAURACIÓN INTEGRAL, OBRA NUEVA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REDES Y OBRAS EXTERIORES PARA LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA ADUANILLA DE PAIBA; Y DE LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL PROYECTO DEL EDIFICIO B DE LA SEDE LA MACARENA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, INSCRITAS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL AÑO 2010.”**

### **DOCUMENTO ACLARATORIO No 02**

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, mediante el presente Documento Aclaratorio, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, amplía la primera respuesta dada a las observaciones a los Términos de Preclasificación que rigen el proceso de la Convocatoria Concurso de Meritos No. 1, dicha respuesta quedara de la siguiente manera así:

#### **OBSERVACIONES DE CUELLAR SERRANO GOMEZ**

##### **PRIMERA OBSERVACION**

Para la acreditación de la experiencia específica del interesado, ¿es válida la interpretación en cuanto a que las edificaciones de tipo institucional son aquellas establecidas en el decreto 2090 de 1989 para los proyectos en Educación y Trabajo de las categorías C y D como universidades, edificios administrativos con y sin destinación específica, bancos, etc.?

#### **RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:**

La acreditación de la experiencia específica se basa en el decreto 2090 de 1989 en la Categoría C en lo relacionado con Educación y D en lo relacionado con Trabajo y Salud

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010).

**ROBERTO VERGARA PORTELA**  
Rector